

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

**2019/4020** *Bases para la selección de personal por proceso de consolidación de empleo temporal y por turno libre.*

#### **Anuncio**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de septiembre de 2019 se han aprobado las siguientes Bases de Selección de personal:

1) BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD 3 PLAZAS DE FUNCIONARIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA LA CONSOLIDACIÓN/ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN).

2) BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD 1 PLAZAS DE FUNCIONARIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017, VACANTES EN EL AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN).

Las mismas están disponibles en la página web <http://www.bedmargarciez.es/> para su consulta y descarga.

Se ordena asimismo la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y página web del Ayuntamiento.

Bedmar y Garcíez, a 10 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ.